

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

01. Secretaria dice: Oficio número MSBC/2024/00023 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Baltazar Chchicapam, Ocotlán; remite iniciativa del proyecto de Bando de Policía y Gobierno para revisión y aprobación.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

02. Secretaria dice: Oficio número 159 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de febrero del año en curso, en el cual, autoridades de San Sebastián Nopalera, Santa Lucía Monteverde, Putla; solicitan la cancelación de elevación de categoría de la ranchería de Torralba de Juárez.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 306 del índice de la LXV Legislatura.

03. Secretaria dice: Oficio número 2044/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de febrero del año en curso, en el cual, el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica despacho 5/2024, deducida de la controversia constitucional 91/2021; en la que se reconoce la validez del decreto número 2473, por el que se reforma la denominación del apartado C, los párrafos primero, segundo, tercero, quinto, sexto, séptimo y octavo; las fracciones IV, V y VIII; todos del apartado C del artículo 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial de la Entidad Federativa el primero de junio de dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en el apartado VII de la decisión.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

04. Secretaria dice: Copias de los oficios números 34/2024, 35/2024, 36/2024, 37/2024, 38/2024 y 40/2024 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de febrero del año en curso, en el cual, el Agente y Suplente del Agente de la Agencia Municipal de Zapotitlán del Río, San Mateo Yucutindoo, Sola de Vega; le realizan diversas peticiones al Presidente Municipal de San Mateo Yucutindoo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaria dice: Oficio número IEPO/DSJ/0209/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de febrero del año en curso, en el cual, el Director de Servicios Jurídicos del IEPO, da respuesta al Acuerdo número 988 mediante el cual, exhorta a las autoridades educativas estatales, para que se investigue y en su caso se impongan las sanciones educativas correspondientes, a los estudiantes responsables de la violencia vivida en Escuela Normal Rural Vanguardia de Tamazulápam.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 988 de la LXV Legislatura.

06. Secretaria dice: Oficio SN/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de febrero del año en curso, en el cual, el Síndico Municipal de Santo Domingo Tonalá, Huajuapam; informa que de manera voluntaria, sin presión o coacción alguna, ha presentado su formal renuncia con carácter de irrevocable al cargo que iba desempeñando, lo anterior para que se ordene su ratificación y se emita el decreto con el fin de acreditar a su suplente.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

07. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca; informa de la solicitud de licencia de la Síndica Municipal.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

08. Secretaria dice: Oficio número IEEPO/DSJ/0369/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de febrero del año en curso, en el cual, el Director de Servicios Jurídicos del IEEPO, da respuesta al Acuerdo número 976 mediante el cual, exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias instruya a los titulares de las instituciones de educación básica públicas o privadas, contemplen y designen dentro de los centros escolares espacios de resguardo del estudiantado, cuando estos tengan que ser retirados de la institución educativa, en tanto puedan irse en compañía del tutor que para este fin tengan designado.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 976 de la LXV Legislatura.

09. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el quince de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Yaa, Villa Alta; remite copia certificada del Bando de Policía y Buen Gobierno de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

10. Secretaria dice: Oficio número SEDECO/DJ/024/02/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de febrero del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico, da respuesta al Acuerdo número 948 mediante el cual, exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, lleve a cabo diagnósticos sobre la baja demanda del mezcal y ofrezca soluciones a esa problemática.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 948 de la LXV Legislatura.

11. Secretaria dice: Oficio número SOAPA/DG/0087/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciséis de febrero del año en curso, en el cual, el Director General del Sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, da respuesta al Acuerdo número 985 mediante el cual, exhorta al Titular del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y al Titular de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones suministren el agua potable con regularidad en el Municipio de Oaxaca de Juárez, garantizando el derecho humano al agua.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 985 de la LXV Legislatura.

12. Secretaria dice: Oficio número PM278/24 recibido en la Secretaría de Servicios

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Parlamentarios el dieciséis de febrero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Matías Romero, Avendaño; solicita se le otorgue a la licenciada Yadith Lagunes Hernández el usuario y contraseña para el envío de obligaciones a la plataforma SIMCA Ultra.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

13. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de febrero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de San Mateo Peñasco, Etlá; solicitan se les autorice para el ejercicio fiscal 2024 y 2025 una ampliación presupuestaria, con la finalidad que puedan estar en condiciones de cumplir con la sentencia que emitió la Sala de Justicia Indígena y Quinta Sala penal del Estado de Oaxaca, dentro del expediente JDI/16/204(SIC).

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

14. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Tlalixtac, Cuicatlán; remite copia de la segunda sesión extraordinaria de fecha 5 de los corrientes y acta del primer informe, con la finalidad de comunicar los actos de desestabilización que pretende un grupo de expresidentes municipales de su comunidad, lo anterior para conocimiento e intervención.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

15. Secretaria dice: Oficio número TJAYCCO/DJ/0139/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de febrero del año en curso, en el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, en alcance a sus oficios presentados a este H. Congreso del Estado, reitera su solicitud de ampliación presupuestal; así mismo solicita se señale fecha y hora para celebrar reunión de trabajo con la finalidad de darle seguimiento al trámite de solicitud.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 169 del índice de la LXV Legislatura.

16. Secretaria dice: Oficio número 06 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de febrero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santiago Zacatepec, Mixe; remiten iniciativa de Ley de Ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2024.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

17. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de febrero del año en curso, en el cual, el Regidor de Bienestar y Migración del Municipio de Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula; remite su renuncia con carácter de irrevocable al cargo.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 469 de esta Legislatura.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

18. Secretaria dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de febrero del año en curso, en el cual, integrante del cabildo y autoridades auxiliares del Municipio de Villa de Tamazulápam del Progreso, Teposcolula, solicitan la declaratoria de desaparición de poderes de dicho Municipio.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

19. Secretaria dice: Oficio número SSO/DAJ/4C-4C.1-1383/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de febrero del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 881 mediante el cual, exhorta a la Secretaría de Salud del Estado, para que se garantice la existencia de la vacuna Dengvaxia; a la Secretaría de Salud del Estado y a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que, con la debida diligencia se coordinen e implementen una campaña de información y sensibilización a la población en general, sobre la enfermedad del dengue y de sus riesgos y síntomas, y; a los Ayuntamientos para que lleven a cabo trabajos de descacharrización y eliminación de focos de infección y, para que notifiquen de inmediato a la autoridad sanitaria más cercana, de los casos de dengue que se presenten en sus comunidades.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 881 de la LXV Legislatura.

20. Secretaria dice: Oficio número 4C/4C.1/1274/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de febrero del año en curso, en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 916 mediante el cual, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Salud del Estado, para que en coordinación con las Autoridades Sanitarias Federales, elabore y ejecute, programas o campañas temporales o permanentes para el control de radicación del virus sincicial respiratorio (VSR), enfermedad transmisible que pueda constituir un problema real o potencial para la protección de la salud, principalmente de las infancias o niñez. Asimismo, para que realicen actividad de vigilancia, epidemiológica de prevención y control de referido virus. Lo anterior con fundamento no dispuesto en los artículos 1,4 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 2 y 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 1, 1 bis, 23 fracción IV, 4, fracción IV, 5 y demás disposiciones jurídicas aplicables de la Ley General de Salud y 4 apartado a fracción III 29, fracción IV 56, 59, fracción I y v 107, fracción II de la Ley Estatal de Salud.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **conocimiento** distribúyase copias a todos los diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 916 de la LXV Legislatura.

21. Secretaria dice: Oficio número TEEO/SG/A/1335/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinte de febrero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica resolución recaída en el expediente JDCI/88/2023.

DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 429 del índice de la LXV Legislatura.